

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

10217 Expediente de dominio. Exceso de cabida 1.899/2011.

135500

N.I.G.: 30030 42 1 2011 0023763

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 1.899/2011

Sobre otras materias

De: María Isabel Bayarri Cuadros

Procurador: Miguel Ródenas Pérez

Contra: Mario Garay Basante, María José Hernández Garay, Rosario García Franco, Antonio José Florit de Carranza, Cristina Hernández Garay, María del Carmen García Peñalver, Pedro Sánchez Ros, Silvia Galindo Sánchez-Aristi, Pedro Castillo Martínez.

Doña María José Barceló Moreno del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio por exceso de cabida 1.899/2011 a instancia de María Isabel Bayarri Cuadros, expediente de dominio para hacer constar exceso de cabida de la siguiente finca:

Trozo de tierra secano, situado en término de Murcia, partido de las Cañadas de San Pedro, sitio que llaman Cañada Algarra, con olivos, higuera y almendros, de cabida dos hectáreas, noventa y cuatro áreas y cuarenta y siete centiáreas.

Finca registral n.º 2.020-N del Registro de la Propiedad n.º 7 de Murcia, inscrita en la Sección 4.ª, libro 157, folio 197, inscripción 3.ª

Por el presente y en virtud de lo acordado en Decreto de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a los dueños de las fincas colindantes Herederos de D. Pedro García, D.ª María García Barceló y D.ª Teresa García Ruiz, al resultar su domicilio desconocido, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia, a 16 de enero de 2016.—La Letrada de la Administración de Justicia